



ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA
BOGOTÁ

Bogotá, 22 luglio 2026
Prot. 269

Avviso Pubblico

**Per la raccolta di manifestazioni di interesse per la partecipazione alla Fiera
Gastronomica 'Porte Aperte' organizzata dall'Istituto Italiano di Cultura di Bogotá**

FECHA LIMITE 12:00 DEL 10/08/2026

Se informa que, del 23/07/2026 al 10/08/2026 (hasta las 12:00, hora de Colombia), este Instituto recibirá manifestaciones de interés destinadas a crear una lista de participantes para la Feria Gastronómica «Porte Aperte», que se realizará el 22 de agosto de 2026, de 11:00 a 16:00.

El evento, que tendrá lugar en la sede del Instituto, ubicada en la Calle 35 No. 15-32, tiene como objetivo ofrecer un espacio abierto a productores, chefs, importadores y restaurantes italianos presentes en el territorio colombiano, así como a productores locales y a entidades comprometidas con la promoción de una agricultura y una gastronomía sostenibles, como las asociaciones y redes que comparten los principios de Slow Food, para que puedan presentar y vender sus productos, con el objetivo de promover la cultura gastronómica italiana en Colombia.

El Instituto Italiano de Cultura pondrá a disposición de los participantes 12 mesas de $152 \times 70 \times 74$ cm; 4 mesas cuadradas de 100×100 cm y 3 mesas redondas de 90×90 cm. Cada mesa contará con 2 sillas.

La participación es gratuita. El montaje, la venta de los productos y el desmontaje estarán a cargo de los participantes.

El Instituto Italiano de Cultura de Bogotá se compromete a prestar los espacios de forma gratuita, así como a realizar la publicidad adecuada para la promoción del evento a través de sus redes sociales y sitio web.

El presente aviso no compromete en modo alguno al Instituto Italiano de Cultura de Bogotá, que se reserva el derecho de evaluar y aceptar las propuestas, de acuerdo con los principios de transparencia e imparcialidad, con el fin de evitar cualquier conflicto de intereses entre la actividad pública y privada, posibles daños a la imagen y a las iniciativas del Instituto, o cuando considere que la oferta es inaceptable por motivos de conveniencia o por ser contraria a la legislación italiana.

Se sobreentiende que, respetando los principios de corrección y buena fe, el Instituto Italiano de Cultura de Bogotá podrá, mediante una decisión debidamente respaldada, suspender, aplazar o cancelar el presente procedimiento, sin que los participantes puedan presentar reclamación alguna al respecto.

Como resultado de la convocatoria, se elaborará una lista de participantes que será publicada en el sitio web del Instituto, en la sección «Noticias».

Los participantes no podrán presentar reclamación alguna contra el Instituto por pérdida de ganancias ni por los gastos en los que hayan incurrido para el montaje y desmontaje del stand.

Oggetto

Se abre una convocatoria de carácter no concursal destinada a crear una lista de disponibilidad de productores, importadores y restaurantes italianos interesados en participar en la feria gastronómica «Porte Aperte», organizada por el Instituto Italiano de Cultura de Bogotá.



ISTITUTO ITALIANO DI CULTURA BOGOTÁ

Requisitos de participación

1. Para participar en la convocatoria, se deben cumplir los siguientes requisitos:
 - Ser productor, chef, importador o restaurante italianos, o ser un productor local o una entidad comprometida con la promoción de una agricultura y una gastronomía sostenibles, como las asociaciones y redes que comparten los principios de Slow Food.
 - Contar con un permiso de trabajo o de residencia en Colombia y encontrarse en situación regular en el país.

Condiciones generales

1. El Instituto Italiano de Cultura de Bogotá no se hace responsable por pérdida de ganancias ni por los gastos en los que incurra el participante para el montaje y desmontaje del stand.
2. El montaje del stand deberá realizarse el 22 de agosto entre las 8:00 y las 10:30. Todos los gastos relacionados con el montaje estarán a cargo del participante.
3. La participación en el evento es gratuita y todos los ingresos derivados de las ventas corresponderán a los participantes. El IIC no exige ningún porcentaje por la participación en el evento.
4. La convocatoria iniciada mediante el presente aviso no es asimilable, en modo alguno, a un concurso público.
5. La inclusión efectiva de los candidatos en la lista de disponibilidad no implica automáticamente la celebración de un contrato de prestación de servicios con el Instituto Italiano de Cultura de Bogotá y, en ningún caso, dicho contrato podrá dar lugar al establecimiento de una relación laboral continua y estable con el Instituto.

Para cualquier información o aclaración, pueden escribir a la Oficina de Eventos del Instituto Italiano de Cultura, a través del correo electrónico eventos.iicbogota@esteri.it, poniendo en copia a segreteria.iicbogota@esteri.it.

Términos y modalidades de presentación de las manifestaciones de interés

1. Los interesados deberán presentar la siguiente documentación obligatoria: información sobre la empresa o el proyecto (RUT y/o descripción), copia de un documento de identidad (cédula de ciudadanía o de extranjería) vigente, y los módulos 1 y 2 debidamente firmados y diligenciados en su totalidad.
2. La solicitud deberá presentarse, junto con la documentación indicada en el punto 1, **a más tardar a las 12:00 (hora local) del lunes 10 de agosto de 2026**, mediante correo electrónico a la siguiente dirección: segreteria.iicbogota@esteri.it, con copia a la dirección eventos.iicbogota@esteri.it.

Protección de datos personales

Los datos recopilados mediante la solicitud de participación en la convocatoria serán tratados exclusivamente para los fines relacionados con el desarrollo de la propia convocatoria, de conformidad con la normativa local y con el Reglamento (UE) 2016/679.

FIRMADO

Seconda Segretaria
Marina Zappettini